



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N° 231

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE 1210-01789183-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Subsecretaría de Gobierno solicita la actualización de montos de los Contratos de Servicios conforme el detalle del Anexo adjunto.

Que la Secretaría de Hacienda informa la existencia de crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

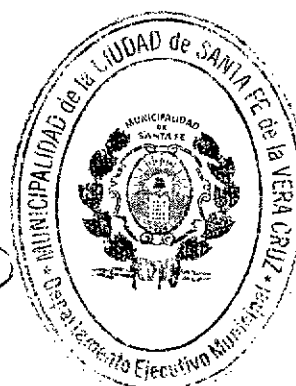
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

- Art. 1º: Disponer la actualización de montos de los contratos de servicios detallados en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución, conforme los montos especificados en cada caso, en iguales términos y condiciones.
- Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación